

El Modelo, Panamá, C. R.

2014
ACUERDO
10/14

ACUERDO N° 01-2014

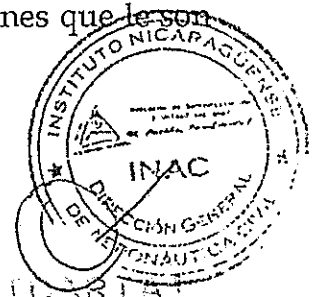
El Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil en uso de las facultades conferidas de conformidad a Ley No, 595 " Ley General de Aeronáutica Civil", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 193 del cinco de octubre del año dos mil seis.

CONSIDERANDO

1. Que siendo Facultad del Director General el delegar en su personal e Inspectores funciones específicas, cuando lo estime conveniente ya sea parcial o total las facultades en otro funcionario, con el objeto de llevar un correcto desempeño del INAC.
2. Que la siendo una de las actividades principales para el desempeño del INAC, la Dirección de Normas de Vuelo, a la cual le corresponde otorgar las licencias habilitantes al personal técnico Aeronautico, supervisar la operaciones en los aeropuertos, a empresas que prestas servicios aeroportuarios, así como realizar la certificación de los operadores nacionales que prestan el servicio de transporte público, etc.
3. Que ante la delegación de otras funciones al Capitán Ronald Loaisiga Gutierrez como asesor técnico de la Dirección General, se hace necesario realizar el nombramiento para que se pueda dar continuidad al trabajo que se viene desarrollando en esta Dirección de Normas de Vuelo.

POR TANTO

De acuerdo a consideraciones que anteceden y conforme a las atribuciones que le son inherentes a esta Autoridad Aeronáutica.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

FAMILIA Y
MUNDA
7/2014

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
CALLE DE LA AVIACIÓN, CAROLINA, MANAGUA, NICARAGUA

al Pueblo, Presidente!

2014
HACIENDO
Patria!

ACUERDA


PRIMERO: Nombrar como Director de la Dirección de Normas de Vuelo al Capitán Marvin Noé Padilla Fonseca.


SEGUNDO: Las funciones que desempeñará serán las mismas que tiene asignada el Director de Normas de Vuelo y las que le designe el Director General.

TERCERO: Queda sin efecto y valor legal alguno el nombramiento de Capitán Ronald Loaisiga Gutierrez como Director de la Dirección de Normas de Vuelo.

CUARTO: Este Acuerdo surtirá efectos a partir de la presente fecha para todos los efectos legales y será publicado en la página web de la Institución.

Dado en la ciudad de Managua a los seis días del mes de Enero del año dos mil Catorce.


Cap. Carlos Salazar Sánchez
Director General
INAC



Cc : Archivo.-

FAMILIA Y
COMUNIDAD
EN
VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
Cm. 11.5 Carretera Norte - C.R. - MANAGUA - NACI - 11756330
Tel: (505) 2221-1000 ext. 111